



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS EL PARAISO



CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES MES DE FEBRERO 2020

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	CONTRATISTA	Fecha de inicio	Duración
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS	L. 6,750.00	FABRICIO DANIEL NUÑEZ RODRIGUEZ	05 DE FEBRERO 2020	15 DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INFORMATICA MUNICIPAL	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	L. 55,725.00	FREYDY ANTONIO PONCE CERRANO	06 DE ENERO 2020	07 DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS	L. 8,000.00	JOEL ERNESTO RIVERA ORELLANA	17 DE FEBRERO DEL 2020	03 DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA LEGAL	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES	L. 7,000.00	SELENIA MARIA MORAZAN HERRERA	18 DE FEBRERO 2020	1 DIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	ACERAJE DE MADERA PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS	L. 6,147.90	VIDAL VALERIO MARTINEZ	21 DE FEBRERO 2020	7 DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	SERVICIOS DE ACERAJE DE MADERA PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS	L. 6,893.03	JORGE ARTURO FONSECA IRIAS	24 DE FEBRERO 2020	05 DIAS

NOTA: LOS CONTRATISTAS QUE NO TIENEN FACTURACION SE LE APLICA LA DEDUCCION DEL IMPUESTO 12.5% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO, RETENCION ENTERADA AL SAR.

NOTA: POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA LEGAL NO SE REALIZO CONTRATO EL PROFESIONAL DEL DERECHO EMITIO FACTURACION POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES.



AMPARO SARAHÍ AYSTAS MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO 008-2020

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES (HONDA Y KMF)

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **FABRICIO DANIEL NÚÑEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0710-1994-00033, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. **Contrato que se denominará REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES (HONDA Y KMF)** El cual se registró bajo las condiciones y cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios técnicos en la reparación y mantenimiento de motocicletas siguientes:

- 01- Motocicleta marca KMF color amarillo (afinamiento completo, engrase, reparación de motor (suministro e instalación) (guía de cadena de tiempo, eje de leva, cadena de tiempo, balancines superiores, empaque de tapadera superior, bujía de motor y 05 tornillos de tapadera laterales)
- 02-Moto Honda placa MN 5049 (afinamiento y engrase completo, cambio de villas, reparación de encendido (suministro e instalación de bujía de motor, 4 villas, celenoide, filtro de aire, dos valineras de rueda delantera, un pie de manguera y un filtro de combustible.)
- 03-Motocicleta Marca Honda placa MN 5050(cambio de sellos de barra, reparación de fuga del tanque, afinamiento y engrase completo, 02 sellos de barra originales, ¼ aceite de barra, 01 bujía CR8 y un pie de manguera.

CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L **6,750.00 (seis mil setecientos cincuenta lempiras exactos)** el cual se pagará al finalizar la entrega formal de las motos, previa prueba y respectiva garantía de mano de obra de 10 días.)





Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso



98124006

CLAUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución: El CONTRATISTA se compromete a realizar las labores en un periodo de 15 días calendarios contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del CONTRATADO por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculó: $6,750.00 * 12.5\% = L\ 843.75$) total a recibir **L 5,906.25.** **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA:** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los cinco días del mes de febrero de 2020




Erlin David Duarte Valladares
Alcalde Municipal


Fabricio Daniel Núñez Rodríguez
Contratista





Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso



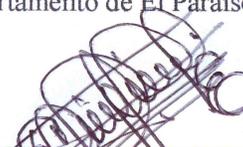
CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE INFORMATICA MUNICIPAL

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **FREDY ANTONIO PONCE CERRANO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0703-1981-001111, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. **Contrato que se denominará CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**, ÉI cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios técnicos en la reparación y mantenimiento:

El mantenimiento se realizará en el equipo asignado en cada oficina municipal en aras de mantener el equipo y contar con las herramientas necesaria para realizar el trabajo.

CLAUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L 55,725.00 (cincuenta y cinco mil setecientos veinticinco lempiras exactos), los cuales se realizarán en tres pagos el primero de L 24,447.50, Un segundo pago por L 14,073.7 y un último pago por L 17,203.75. **CLAUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a realizar dichos servicios en un periodo de 30 días calendarios contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** presenta constancia de pagos a cuenta por lo tanto no se hará retención del 12.5%. **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA:** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los 20 días del mes de febrero del año 2020.

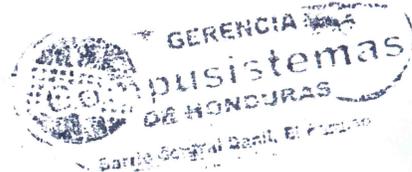

Erlin David Duarte Valladares
Alcalde Municipal




Fredy Antonio Ponce Cerrano
Contratista



E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com





Mantenimiento de Equipo de Computacion e Impresoras

PRIMER SEMESTRE 2020

No.	Ubicación	Descripcion del Equipo	Trabajo Realizado	VALOR
1	SECRETARIA	Computadora Todo en Uno	MANTENIMIENTO	L. 550.00
		IMPRESORA EPSON L395	MANTENIMIENTO	L. 350.00
2	TESORERIA	Computadora Todo en Uno HP	MANTENIMIENTO	L. 550.00
		IMPRESORA EPSON L395	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	L. 350.00
			CAMBIO DE ALMOHADILLAS DE DEPOSITO DE RESIDUOS DE TINTA	L. 450.00
			RESETEO DE CONTADOR DE IMPRESIONES	L. 450.00
		CAMBIO DE CABEZAL DE IMPRESIÓN	L. 1,200.00	
3	ASISTENTE DE TESORERIA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP	MANTENIMIENTO	L. 550.00
		IMPRESORA EPSON L575	MANTENIMIENTO	L. 450.00
4	SERVIDOR EN TESORERIA	Computadora marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 550.00
5	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	Computadora Todo en Uno HP	MANTENIMIENTO	L. 550.00
			CONFIGURACION DE IMPRESORA	L. 150.00
6	CONTABILIDAD	Computadora Todo en Uno Marca Dell	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	L. 550.00
7	CATASTRO	Computadora Todo en Uno Marca Dell	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	L. 550.00
8	CONTROL TRIBUTARIO	Computadora Todo en Uno Marca Dell	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	L. 550.00
		IMPRESORA HP LASERJET 1005	MANTENIMIENTO	L. 350.00
9	UMA	Computadora marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 550.00
		Impresora Epson l220	MANTENIMIENTO	L. 350.00
10	JUSTICIA MUNICIPAL	Computadora Cibertehc	MANTENIMIENTO	L. 550.00
11	FOCAL	Computadora Marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 550.00
		IMPRESORA HP LASERJET 1005	MANTENIMIENTO	L. 350.00
12	ASISTENTE FOCAL	Computadora Marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 550.00
13	CEDESAM	Computadora Marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 550.00
14	OFICINA DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR	Computadora Todo en Uno HP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	L. 550.00
15	UTM	Computadora Marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 550.00

14	OFICINA DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR	Computadora Todo en Uno HP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	L. 450.00
15	UTM	Computadora Marca Dell	MANTENIMIENTO	L. 450.00
16	TESORERIA	SERVIDOR PRINCIPAL	RESPALDO DE DOCUMENTACION Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS	L. 1,000.00
17	SECRETARIA	FOTOCOPIADORA KYOSERA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO DE CILINDRO Y CUCHILLA, FILMINA Y REVELADOR	L. 3,800.00
18	JUSTICIA MUNICIPAL	FOTOCOPIADORA CANON IR2525	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNIDAD DE TAMBOR, UNIDAD DE FIJADO, REVELADOR Y FILMINA	L. 3,700.00
19	18 LICENCIAS DE ANTIVIRUS BITDEFENDER	UNO PARA CADA COMPUTADORA	1600 CADA LICENCIA POR UN AÑO	L. 28,800.00
20	CONTABILIDAD	COMPUTADORA DELL TODO EN UNO	DISCO DURO DE 500 GB	L. 2,300.00
21	UTM	COMPUTADORA DELL	MEMORIA RAM DE 8GB	L. 1,825.00
22	SISTEMA DE RED PARA PROGRAMA SAF	CATASTRO, ADMINISTRACION TRIBUTARIA, TESORERIA Y SERVIDOR	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA	1500
23	SISTEMA DE SEGURIDAD VIA CAMARAS DE VIGILANCIA	8 CAMARAS DE VIGILANCIA INSTALADAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CABLEADO Y CONEXIÓN	1600
				L. 55,725.00



Freddy Antonio Ponce
Gerente Propietario



CONTRATO 010-2020

**RECOLECCION Y TRASLADO DE BASURA DEL CASCO URBANO,
LIMONCILLO Y ALDEA LA CRUCITA (SERVICIO MUNICIPAL)**

Nosotros: **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES**, mayor de edad, casado, hondureño con número de identidad 0710-1975-00063 y de este vecindario actuando en mi condición de Alcalde Municipal Y quien en lo sucesivo se denominara, **EL CONTRATANTE: FRANKLIN JOEL PALMA** soltero, hondureño, mayor de edad con número de identidad **0710-1973-00043**, y de este vecindario quien en lo sucesivo se denominara el **CONTRATISTA** quienes quien después de asegurar estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y espontáneamente declaran; **PRIMERO: EL CONTRATANTE, ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES**, en su condición que comparece manifiesta que por este acto ha convenido en celebrar el presente contrato con el Señor **FRANKLIN JOEL PALMA MARADIAGA**, el que consiste en las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Objeto del contrato: prestar el servicio de tren de aseo, a las comunidades que pagan por dicho servicio. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El monto a pagar por viaje es de **L .350.00** por día jornal trabajado, de los cuales el deberá pagar un ayudante, para recolección de la basura. El monto total a pagar resultara de los viajes realizados según calendario de trabajo, realizando el pago al estimarlo ambas partes. **CLÁUSULA TERCERA:** Los días de prestación del servicio a la población será los días jueves y viernes de casa semana, para los cuales se le proporcionará el vehículo, combustible. **CLÁUSULA CUARTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA:** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato con dos copias originales, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los dos días del mes de enero de 2020

Erlin David Duarte Valladares
Contratante
Alcalde Municipal

Franklin Joel Palma Maradiaga
Contratista



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO 013-2020

ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **VIDAL VALERIO MARTINEZ**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad **0710-1962-00007**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. **Contrato que se denominará: ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO** El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios de acerraje de 891 pie de madera para apoyo a la señora : **NELY VICTORIA DIAZ GONZALEZ** con identidad **0710-1994-00071** residente en aldea **LOMA DE ENMEDIO**. **CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago:** El Monto Total del contrato asciende a **L 6,147.90** (seis mil ciento cuarenta y siete lempiras con 0.90 centavos), de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelara en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido por parte de la beneficiaria. **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a realizar las labores de construcción en un periodo de 7 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $6,147.90 * 12.5\% = 768.49$ total a recibir **L 5,379.41**) **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los veintiún días del mes de febrero de 2020.

Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal

Vidal Valerio Martinez
El Contratista





Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso



98124006

CONTRATO DE SERVICIOS

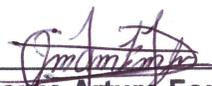
CONTRATO 012-2020

ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **JORGE ARTURO FONSECA IRIAS**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad **0710-1983-00051** a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. **Contrato que se denominará: ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO** El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios de acerraje de **998.99** pie de madera para apoyo a la señora: **JORGE ARTURO FONSECA IRIAS** con identidad **0706-1962-00028** residente en aldea Sabana Redonda. **CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago:** El Monto Total del contrato asciende a L **6,893.03 (seis mil ochocientos noventa y tres lempiras con 0.03 centavos)** de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido por parte de la beneficiaria. **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a realizar las labores de construcción en un periodo de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calcula $6,893.03 * 12.5\% = 861.63$ total a recibir L **6,031.40** **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los veinticuatro días de mes de febrero 2020.


Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal


Jorge Arturo Fonseca Irias
El Contratista

